



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Extraordinaria
EXP-UNC:0043128/2018

RESOLUCIÓN N° 566

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Lic. Sandra Fabiana Arónica como Docente Responsable del Módulo “Capacitación y Teletrabajo” de la Diplomatura en Recursos Humanos, formulada por el Coordinador del Área de Formación Docente y Producción Educativa;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los Profesores Esp. Eduardo Gauna, Dra. Cecilia Díaz y Mgtr. Silvia Demo, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Administración y Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que intervino en la selección de un Docente Responsable para el dictado del Módulo “Capacitación y Teletrabajo” de la Diplomatura en Recursos Humanos, del Área de Formación Docente y Producción Educativa, durante dos (2) meses del ciclo lectivo 2019.

Art. 2º.- Girar las actuaciones al Área de Formación Docente y Producción Educativa para que gestione la contratación de la Lic. Sandra Fabiana Arónica (Legajo N° 35248).

Art. 3º.- La retribución correspondiente deberá abonarse con fondos de los recursos propios del Área de Formación Docente y Producción Educativa.

Art. 4º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IV